

# CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO Y MANOS UNIDAS

En Puertollano , a 27 de febrero de 2019


## REUNIDOS

De una parte, **D<sup>a</sup>. MARIA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA**, Alcaldesa-Presidenta, del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, ( en lo sucesivo Ayuntamiento), en nombre y representación de la Corporación Municipal ,y con dirección a estos efectos en Puertollano , plaza de la Constitución nº 1.

De otra parte, **D. PELAYO DORADO ALONSO**, con D.N.I. 5.629.137 W, en calidad de Presidente de Manos Unidas de la Delegación de C. Real, CIF .G 28567790, con domicilio en C/ Caballeros nº 7, 2º de C. Real

Ambas partes se reconocen la capacidad con la que actúan y en su virtud:

## EXPONEN



**Primero.-** Que la Asociación de Manos Unidas es una ONG sin ánimo de lucro, de carácter altruista, que tiene como objetivo, en esta ocasión, la recaudación de fondos para la financiación del **Proyecto “República Democrática del Congo-Africa Central: Incremento de la calidad y cantidad de la producción agroavícola**, que en el año 2019, le ha sido asignado al Arciprestazgo de Puertollano.

**Segundo.-** Que para alcanzar los objetivos antes indicados va a realizar un festival benéfico y es necesaria la colaboración de la sociedad y de las Administraciones públicas.

**Tercero.-** Que este Ayuntamiento entiende que es necesario el apoyo a las actividades que realiza esta Asociación para recaudar fondos destinados a este Proyecto.

**Cuarto.-** Que ,en conformidad con lo expuesto anteriormente y con el fin de canalizar correctamente el esfuerzo que realiza este Ayuntamiento colaborando con la actividad que desarrolla esta Asociación para el cumplimiento de sus objetivos, ambas partes acuerdan la formalización del presente Convenio con sujeción a las siguientes

## ESTIPULACIONES

### **Primero.- Objeto del Convenio.**

El Ayuntamiento colabora con la utilización gratuita del Auditorio Municipal "Pedro Almodovar" a la Asociación Manos Unidas para el festival benéfico que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2019 a las 20,00 horas ,con la actuación de cantaoor Paco Navarrete y el grupo de bailaoras "Andalucía en la Mancha " .

### **Segundo.- Vigencia.**

Este Convenio tendrá vigencia sólo y exclusivamente durante la fecha del festival

### **Tercero.-Publicidad.**

En el material informativo relacionado con esta actividad, aparecerá el logotipo del Ayuntamiento en lugar preferente y siempre visible.

### **Cuarto.- Extinción del Convenio.**

El incumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio dará lugar, a instancias de cualquiera de las partes, a la resolución del mismo con el siguiente efecto:

- Anulación de la utilización del edificio municipal (Auditorio Pedro Almodovar).

Leído el presente documento, se afirman y ratifican en su contenido, firmándolo ambas partes en el lugar y fecha indicado.

La Alcaldesa



Fdo.- D<sup>a</sup>. María Teresa Fernández Molina

Presidente Diocesano  
de Manos Unidas de C.Real



Fdo. D. Pelayo Dorado Alonso